

## Debes saber que...



- Los ciclistas menores de 10 años de edad se consideran peatones en todos los efectos, y se les permite circular por las aceras y otros espacios de la vía autorizadas. Cuando vayan por la acera tienen que mantener la marcha y la velocidad del resto de peatones que circulen.
- Para las personas menores de 16 años, es obligatorio llevar casco para circular por la vía urbana. Para las personas adultas, es obligatorio en vía interurbana.
- Los ciclistas tienen que llevar un chaleco o elemento reflectante cuando circulen por la vía interurbana, para ser vistos debidamente por el resto de conductores.
- Es recomendable disponer de seguro de robo y responsabilidad civil. Comprobad si lo tenéis incluido en el seguro del hogar o familiar.
- Si no hay carriles o zonas de prioridad de bicicletas, se tiene que circular por el carril de la derecha de la calzada; nunca por la acera.
- En las islas de peatones, los peatones siempre tienen prioridad de paso respecto a las bicicletas.
- Dotar de timbre a la bicicleta para alertar a los peatones y al resto de conductores de la presencia del vehículo.
- Para circular en bicicleta hay que llevar la documentación identificativa (DNI...).
- Si te espera un largo recorrido, fuera de la ciudad, puedes subir la bicicleta en el tren o en el bus.
- En caso de accidente es importante mantener la calma, apuntar la matrícula del/los vehículo/s implicados y buscar testigos de los hechos. Aun así, se recomienda comunicar los hechos a la policía.
- Vic ha aprobado un Plan Estratégico de la Bicicleta para fomentar su uso.



### PROTEGE TU BICICLETA DE ROBOS

Regístrala en [www.biciregistro.es](http://www.biciregistro.es) y recoge tu kit identificativo en las oficinas de atención ciudadana del Ajuntament de Vic. Calle de la Ciutat, 1 o Calle Virrei Avilés, 34.

### INFÓRMANOS

@vic\_ciudadania

[convivencia@vic.cat](mailto:convivencia@vic.cat)

93 886 21 00

Agents Cívics (C. Era d'en Sellés, 10)

### ¡PONTE AL DÍA!



[ajuntament.vic](http://ajuntament.vic)



[@ajvic](https://twitter.com/ajvic)



[ajuntament de vic](http://ajuntament.de.vic)



[www.vic.cat](http://www.vic.cat)

# MOVILIDAD CONSEJOS PRÁCTICOS PARA CIRCULAR EN BICICLETA



Ajuntament de Vic



Vic,  
ciutat a la  
mesura humana

## Derechos

- Disponer de carriles para bicicletas, libres de la circulación de peatones.
- Hacer uso de estacionamientos exclusivos para bicicletas.
- Ser respetados por los usuarios de vehículos motorizados.

## Deberes

- Circular por el carril bici o por la carretera en el mismo sentido de los vehículos.
- Estacionar las bicicletas en los aparcamientos reservados.

## Está prohibido

- Atar las bicicletas al mobiliario urbano.
- Circular en el sentido contrario previsto para los vehículos.
- Hacer competiciones entre bicicletas en la vía pública.
- Usar auriculares o hablar por teléfono móvil mientras se circula.
- Conducir bajo los efectos del alcohol, sustancias psicotrópicas o estupefacientes.
- Circular a más de 20 km/h en las zonas de prioridad invertida, en las islas peatonales y en las calles residenciales.
- No cumplir la normativa puede suponer sanciones de hasta 750€.

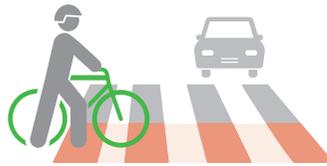
## Para circular en bicicleta con seguridad es necesario...



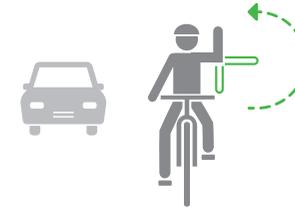
Mantener una distancia de seguridad entre vehículos, con las aceras y con los coches aparcados, para evitar accidentes.



Respetar a los peatones que crucen por los pasos de peatones, y darles prioridad.



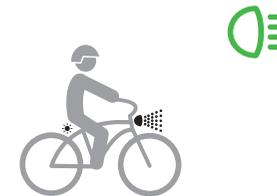
Cruzar la vía por los pasos ciclistas, no por los pasos de peatones.



Señalizar adecuadamente las maniobras de giro, paro, cambio de dirección y adelantamiento, para ser vistos y respetados por el resto de conductores.



Circular por la calzada, y no por la acera.



Equipar la bicicleta con luces y elementos reflectores, delante y atrás, cuando se circule de noche o con poca luz natural.



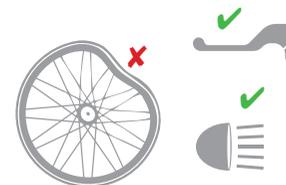
Evitar circular por aquellos espacios de ocio pensados para los peatones (parques públicos, jardines...)



Identificar la bicicleta con algún elemento o señal, y guardar una fotografía y la factura de la compra, para identificarla en caso de robo.



Respetar todas las señales de tráfico; la bicicleta es un vehículo más.



Revisar los neumáticos, los frenos y las luces de la bicicleta, antes de salir.